



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

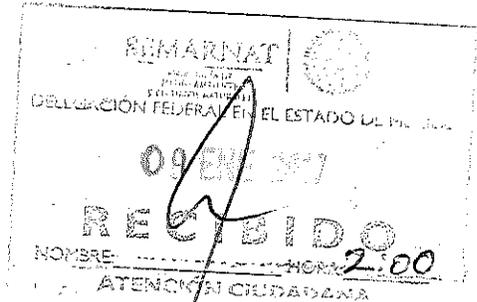
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/0083/2017

BITÁCORA: 15/G3-0179/12/16

Toluca, México, 04 de Enero de 2017

ESTACION FORESTAL EXPERIMENTAL ZOQUIAPAN,
PARQUE NACIONAL ZOQUIAPAN
DOMICILIO CONOCIDO S/N. IXTAPALUCA CENTRO
IXTAPALUCA
56530 IXTAPALUCA, MÉXICO



Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 12 de Diciembre de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de notificación por riesgo a los ecosistemas forestales, que se resolvió mediante oficio N° DFMARNAT/6710/2016 de fecha 01 de Noviembre de 2016, para el predio denominado "ESTACION FORESTAL EXPERIMENTAL ZOQUIAPAN. MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, MEX., que cuenta con el código de identificación G-15-039-EFE-002/16 conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 1,268.190 Metros cúbicos	121	1	121	16694917	16695037
madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 135.270 Metros cúbicos	15	1	15	16695038	16695052
leña en raja, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 169.090 Metros cúbicos	19	1	19	16695053	16695071
brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 84.550 Metros cúbicos	10	1	10	16695072	16695081
madera en rollo largas dimensiones, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 1,061.270 Metros cúbicos	101	1	101	16695082	16695182
madera en rollo cortas dimensiones, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 113.200 Metros cúbicos	13	1	13	16695183	16695195
leña en raja, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 141.500 Metros cúbicos	15	1	15	16695196	16695210
brazuelos, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 70.750 Metros cúbicos	8	1	8	16695211	16695218
madera en rollo largas dimensiones, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 12.240 Metros cúbicos	3	1	3	16695219	16695221
madera en rollo cortas dimensiones, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 35.690 Metros cúbicos	4	1	4	16695222	16695225
leña en raja, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 40.790 Metros cúbicos	5	1	5	16695226	16695230
brazuelos, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 10.200 Metros cúbicos	2	1	2	16695231	16695232

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 30 de Abril de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/0083/2017

BITÁCORA: 15/G3-0179/12/16

Toluca, México, 04 de Enero de 2017

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES

DELEGADO
DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

FRANCISCO OSORNO SOBERÓN

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Mtra. En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

FOS**EMM**MMH**VM**

